

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de *clasificación y desclasificación de la información*, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas y números telefónicos de la persona moral contratista Grupo Azteca Construcciones, S.A de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>  
[https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf)  
y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf>

en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 06 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción del contrato simplificado 70240229 del mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias, por el periodo del 13 de agosto al 11 de septiembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí**





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$108,923.04 (Ciento ocho mil novecientos veintitrés pesos 04/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,427.69 (Diecisiete mil cuatrocientos veintisiete pesos 69/100 M.N.) menos el 3% de retención del impuesto sobre nómina que asciende al importe de \$980.31 (Novecientos ochenta pesos 31/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$125,370.42 (Ciento veinticinco mil trescientos setenta pesos 42/100 M.N.).

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 13 de agosto al día 11 de septiembre de dos mil veinticuatro, respectivamente, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

### HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 29 de agosto de 2024 y señaló como fecha de término el 11 de septiembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

06/09/2024 15:00:00  
C:\Users\jgarcia\Documents\Tramite de Recepcion de Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Juridica en San Luis Potosi.docx



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

| CLAVE     | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                | UNIDAD | CANTIDAD |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| IHS       | INSTALACIONES HIDROSANITARIAS                                                                                                                                                                                                                                           |        |          |
| IHS.01    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                                                 |        |          |
| IHS.01.01 | CON FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 8.00     |
| IHS.01.02 | CON TANQUE                                                                                                                                                                                                                                                              | PZA    | 4.00     |
| IHS.02    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                                               |        |          |
| IHS.02.01 | CON LLAVE ELECTRÓNICA.                                                                                                                                                                                                                                                  | PZA    | 4.00     |
| IHS.02.02 | CON LLAVE ECONOMIZADORA.                                                                                                                                                                                                                                                | PZA    | 6.00     |
| IHS.03    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                                      | PZA    | 2.00     |
| IHS.04    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                           | PZA    | 5.00     |
| IHS.05    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNAS Y TINACOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                                 |        |          |
| IHS.05.01 | CISTERNA HASTA 15000 LTS.                                                                                                                                                                                                                                               | PZA    | 1.00     |
| IHS.05.02 | TINACO 1100 LTS                                                                                                                                                                                                                                                         | PZA    | 1.00     |
| IHS.06    | DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                          | ML     | 123.27   |
| IHS.07    | MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO CON TANQUE DE HASTA 200 LTS., BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1 H.P. A 3 H.P. 220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. | PZA    | 1.00     |
| IHS.08    | DESASOLVE DE RED DE DRENAJE Y LIMPIEZA DE REGISTROS MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECAÑICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                              | ML     | 68.97    |

06WZBRKp0B9B@imdgisHAt8H7BZB8YQFB&QWpYK8GAXKXCC0gpe=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí"



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

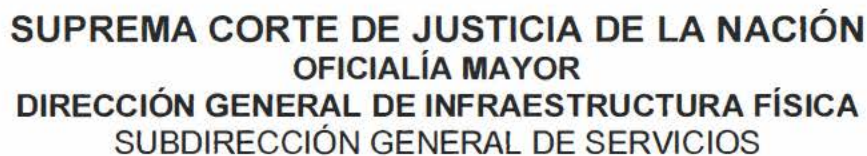
| CLAVE  | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD | CANTIDAD |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|
| IHS.09 | BASE DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, DE 20 X 20 CM. X 15 CM. DE ALTURA COLOCADAS EN AZOTEA PARA SOPORTE DE BASE PARA TINACO, COLOCADAS EN AZOTEA PARA SOPORTE DE BASE PARA TINACO, PLACA DE 0.20 X 0.20 X 3/8" SOLDADA A DOS VARILLAS DEL #3 Y AHOGADAS EN CONCRETO CONSIDERAR EL RECORTE DEL SISTEMA DE IMPERMEABILIZANTE Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE EN LOSA EXISTENTE, CHAFLÁN 0.05 M. EN EL PERÍMETRO DE LA BASE CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ELÁSTOMERICO CON REFUERZO DE POLIESTER. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO, VIBRADO, CIMBRA, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. | PZA    | 4.00     |
| IHS.10 | SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BASE METÁLICA PARA TINACO 1.20 X 1.20 M. HASTA 1.00 DE ALTURA A BASE DE PTR DE 2", REFUERZO SUPERIOR 6 PIEZAS, REFUERZO PERIMETRAL INFERIOR Y CRUCETA INTERMEDIA, ACABADO CON ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, ESMERILADO, FIJACIÓN, DESPERDICIOS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.                                                                                                                                                                                                                                                        | PZA    | 1.00     |
| IHS.11 | SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE TINACO TRICAPA 1100 LT EQUIPADO MARCA ROTOPLAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PZA    | 1.00     |
| IHS.12 | INTERCONEXIÓN PARA TINACO 1100 LT. INCLUYE: TUBERÍA DE COBRE 1 1/2", VÁLVULA CHECK DE 1 1/2", TUERCA UNIÓN DE 1 1/2", 2 CODOS, TEE, VÁLVULA DE GLOBO DE 1 1/2", CONEXIÓN A TINACO DISTANCIA DE LA TRAYECTORIA HASTA 7.00 M. Y CONEXIÓN A TUBERÍA DE SERVICIO CON TUBERÍA DE COBRE DE 2" DISTANCIA DE LA TRAYECTORIA HASTA 2.00 M. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.                                                                                                                                                                                                                                                           | PZA    | 1.00     |

06/02/2023 10:05:15 AM H18H2BZD8Y4DFB&QWp4K5G4KtXcc02gfe=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado nivel de autorización mínima, por adjudicación directa **No. 70240229**, relativo a los trabajos del "Mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



| RESUMEN DE IMPORTES      |                                |                          |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| A                        | IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA | \$ 108,923.04            |
| RELACIÓN DE ESTIMACIONES |                                |                          |
| B                        | NÚMERO DE ESTIMACIÓN           | IMPORTE ESTIMADO SIN IVA |
|                          | ESTIMACIÓN UNO                 | \$ 000.00                |
|                          | ESTIMACIÓN DOS                 | \$ 000.00                |
|                          | ESTIMACIÓN N                   | \$ 000.00                |
| C                        | SUMA DE ESTIMACIONES           | \$ 000.00                |
| D                        | ESTIMACIÓN DE FINIQUITO        | \$ 105,884.08            |
| E                        | SUBTOTAL (C+D)                 | \$ 105,884.08            |
| F                        | TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) | \$ 3,038.96              |
| G                        | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO     | \$ 16,941.45             |
| H                        | RETENCIÓN DE IVA               | \$ 000.00                |
| I                        | RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES    | \$ 980.31                |
| J                        | DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*      | \$ 000.00                |
| K                        | NETO A PAGAR                   | \$ 121,845.22            |



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día nueve de octubre de 2024.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ**  
**"MINISTRO ANTONIO ROCHA CORDERO"**

LIC. LUIS FERNANDO DE LA TORRE  
RAMIREZ  
DIRECTOR DE ÁREA

**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA  
PROFESIONAL OPERATIVO

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**

**GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**

IN

APODERADO LEGAL

06/10/2024 15:00:00